



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de mayo de 2023

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

Las solicitudes formuladas por las Señoras PEREZLINDO JOHANNA, DNI. 39.985.805 y BENITEZ CRISTINA, DNI. 25.616.482 a efectos de ayudarla a solventar los costos para sus traslados conjuntamente con menores de edad a la ciudad de La Plata para ser atendidos por facultativos médicos y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de las solicitantes, ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que en razón de la urgencia que las nombradas poseían en asistir a tal atención médica se solventó el costo de los mismos a través de la caja chica municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Autorízase a abonar por Caja Chica la suma de pesos QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 15.480,00) a favor de la Sra. PEREZLINDO JOHANNA, DNI. 39.985.805 y de Pesos CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 4.644,00) favor de la Sra. BENITEZ CRISTINA, DNI. 25.616.482, en calidad de subsidios, montos que fuera destinado a solventar costos de pasajes para las requirentes a fin de viajar conjuntamente con menores de edad a la ciudad de La Plata para atención médica, atento los fundamentos expuestos y de acuerdo a encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social a las nombradas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 916



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte